CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD BOGOTA REGION
BOGOTA REGION DINAMICA INVEST IN BOGOTA
LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS

Cámara de Comercio de Bogotá

ACTA No. 20

REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD BOGOTÁ REGIÓN CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2024

Lugar:	En la ciudad de Bogotá a los 22 días del mes de marzo de 2024, se reunió de manera mixta, virtual a través de la plataforma TEAMS y presencial en la Cámara de Comercio Salitre, Avenida el Dorado # 68D- 35, Piso 8. La Asamblea General de Miembros de la Corporación para el Desarrollo y la Productividad, Bogotá Región.
Hora:	11:00 a.m.
Presidente:	Ovidio Claros, Presidente de la Cámara de Comercio de Bogotá y Presidente de la Junta Directiva de la Corporación.
Secretaria:	María Isabela Muñoz Mendez, Directora Ejecutiva de Invest in Bogota.
Asistentes:	Ovidio Claros, Presidente de la Cámara de Comercio de Bogotá, en representación de la Cámara de Comercio de Bogotá Miembro Fundador; María del Pilar López Uribe, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, en representación de la Alcaldía Mayor de Bogotá, según poder otorgado para representar a dicha entidad, Miembro Fundador.
Ausente:	La Agencia de Desarrollo de Cundinamarca, ADECUN (en Liquidación), miembro adherente.
Convocatoria:	La convocatoria se efectuó de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, el día 29 de febrero de 2024.
Modalidad:	Acogiéndonos al Decreto 398 del 13 de marzo de 2020, la Asamblea sesionó de forma mixta, presencial y virtualmente.

Orden del día.

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
4. Aprobación del informe de gestión del 2023.
5. Aprobación de los Estados Financieros a cierre de 31 de diciembre 2023.
6. Aprobación opinión del revisor fiscal 2023.
7. Aprobación de reinversión del excedente fiscal 2023.
8. Varios.

CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD BOGOTA REGION
BOGOTA REGION DINAMICA INVEST IN BOGOTA
LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS

Cámara de Comercio de Bogotá

1. Verificación del quórum

Se constató que existía quórum para deliberar conforme lo exige el artículo octavo, numeral (ii)) de los estatutos por cuanto se encontraban presentes los dos (2) miembros fundadores. De forma presencial, el Dr. Ovidio Claros, Presidente de la CCB y de forma virtual, la Dra. María del Pilar López Uribe, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico en representación de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Lo anterior, de acuerdo con lo indicado en el artículo primero del Decreto 398 de marzo 2020.

2. Aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día por unanimidad de los miembros de la Asamblea General de Miembros.

3. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea

Se eligió por unanimidad de los miembros presentes al Dr. Ovidio Claros, Presidente de la CCB, y presidente de la Junta Directiva de la Corporación, como Presidente de la reunión (artículo 8 parágrafo segundo de los estatutos). Así como, a María Isabela Muñoz, Directora Ejecutiva de la Corporación, como secretaria de la Asamblea.

4. Aprobación del Informe de gestión 2023

Acto seguido, el Presidente pone en consideración la aprobación del Informe de Gestión 2023, el cual ya había sido aprobado en la Junta Directiva del pasado 29 de febrero mediante el Acta N. 191. De conformidad con el articulo NOVENO. FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS; es función de la asamblea "Aprobar el Informe de Gestión presentado por el Director Ejecutivo, el cual deberá haber sido aprobado previamente por la Junta Directiva", se aprueba por unanimidad por los miembros de la Asamblea General de Miembros.

5. Aprobación de los Estados financieros a cierre de 31 de diciembre 2023.

Posteriormente, la Directora procedió a ceder la palabra al Dr. Guillermo Berrio, Socio de la firma Crowe CO, outsourcing contable contratado por la Corporación, para mostrar los principales cambios que se presentaron en los estados financieros con corte a 31 de diciembre del 2023.

Tabla N. 1 – Estado de situación financiera

	Notas		31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	Variación	Variación %
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo	4	$	3.613.912	3.721.625	(107.713)	(3%)
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5		24.146	262.306	(238.160)	(91%)
Activos por impuestos corrientes	6		16.725	15.842	883	6%
Otros activos no financieros	7		219.098	444.080	(224.982)	(51%)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			**3.873.881**	**4.443.853**		
ACTIVO NO CORRIENTE						
Propiedad planta y equipo	8		649.196	561.049	88.147	16%
Activos por derecho de uso	9.1		657.517	597.280	60.237	10%
Intangibles	10		52.982	65.226	(12.244)	(19%)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			**1.359.695**	**1.223.555**		
TOTAL ACTIVO		$	**5.233.576**	**5.667.408**		

El Dr. Berrio inicia su presentación, explicando que los estados financieros "EEFF" al cierre de 2023 están plenamente finalizados incluyendo la revisión fiscal por KPMG. El doctor Berrio comenta que la administración ha facilitado todos los documentos y argumentos requeridos para la elaboración de los EEFF. Así, la Corporación termina con un total de activos de COP 5.233 millones, comparado con COP 5.667 millones del 2022, evidenciando una variación realmente baja. Los activos corrientes ascienden a COP 3.873 millones y de estos, COP 3.613 millones son recursos totalmente líquidos para el cumplimiento del objeto social de la Corporación. Se redujo el efectivo y equivalentes de efectivo en COP 107 millones, y se logró disminuir COP 238 millones en las cuentas por cobrar, que era un objetivo que se había planteado la Corporación para el año.

Tabla N. 2 – Estado de situación financiera

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas		31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	Variación	Variación %
PASIVOS Y ACTIVO NETO						
PASIVO CORRIENTE						
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	11		146.732	359.637	(212.905)	(59%)
Pasivos no financieros	12		55.134	200.606	(145.472)	(73%)
Beneficios a empleados	13		1.013.318	983.812	29.506	3%
Pasivos por derecho de uso	9.2		410.644	331.166	79.478	24%
TOTAL PASIVO CORRIENTE			**1.625.828**	**1.875.221**		
PASIVO NO CORRIENTE						
Pasivos por derecho de uso	9.2		289.643	305.819	(16.176)	(5%)
Provisión de desmantelamiento	9.3		28.637	29.567	(930)	(3%)
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			**318.280**	**335.386**		
TOTAL DEL PASIVO		$	**1.944.108**	**2.210.607**		
ACTIVO NETO						
Aportes sociales netos	14		7.291.280	7.291.280	-	-%
Excedentes de ejercicios anteriores			2.526.676	837.247	1.689.429	202%
Adopción por primera vez			(6.361.155)	(6.361.155)	-	-%
(Déficit) Excedente del ejercicio			(167.333)	1.689.429	(1.856.762)	(110%)
TOTAL ACTIVO NETO		$	**3.289.468**	**3.456.801**		
TOTAL DEL PASIVO Y ACTIVO NETO		$	**5.233.576**	**5.667.408**		

*Fuente: Información tomada de los libros oficiales de CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD BOGOTÁ REGIÓN - BOGOTÁ REGIÓN DINAMICA - INVEST IN BOGOTÁ

En el pasivo, también se registra una reducción de aproximadamente COP 250 millones y las cuentas por pagar disminuyeron y se situaron en COP 147 millones. Los beneficios a empleados ascienden a COP 1.013 millones, mientras que los pasivos por derecho de uso, principalmente derivados del reconocimiento de contratos de arrendamiento conforme a las normas internacionales, totalizan COP 318 millones en el pasivo no corriente. De estos, COP 289 millones corresponden a la parte de largo plazo en los contratos de arrendamiento, denominados pasivos por derechos de uso. En comparación con el año anterior, donde los pasivos cerraron en COP 2.210 millones, se presenta una variación cercana a los COP 250 millones. El activo neto, formado por los aportes sociales y los excedentes de ejercicios anteriores, suma un total de COP 3.289 millones. Para el 2023, al 31 de diciembre, se contabilizaron COP 3.456 millones, evidenciando una reducción, sobre todo en el excedente del ejercicio. El año anterior terminó con COP 1.689 millones, mientras que este año se reporta una pérdida de COP 167 millones. Las otras cuentas se mantienen constantes, de acuerdo con las asignaciones aprobadas por la Junta y la Asamblea oportunamente, destinadas para los fines propios de la Corporación.

Tabla N. 3 – Estado de Actividades

De enero 1 al 31 de diciembre de:	Notas		2023	2022	Variación	Variación %
Ingresos ordinarios	16	$	11,168,648	12,437,293	(1,268,645)	-10%
Otros ingresos	17		268,199	18	268,181	1489894%
Gastos de administración	19		(11,944,107)	(10,811,110)	1,132,997	10%
Otros gastos	20		(1,169)	(92)	1,077	1171%
Resultado de actividades de la operación		$	**(508,429)**	**1,626,109**		
Ingresos financieros	18		474,368	217,618	256,750	118%
Gastos financieros	9.4		(125,363)	(149,628)	(24,265)	(16%)
Ingreso financiero, neto		$	**349,005**	**67,990**		
Resultado antes de impuesto		$	**(159,424)**	**1,694,099**		
Gasto por impuesto a las ganancias	21		(7,909)	(4,670)	3,239	69%
(Déficit) Excedente del ejercicio		$	**(167,333)**	**1,689,429**		

*Fuente: información tomada de los libros oficiales de CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD BOGOTÁ REGIÓN - BOGOTÁ REGIÓN DINAMICA - INVEST IN BOGOTÁ

Por otra parte, en el Estado de Actividades se registra un total de ingresos ordinarios de COP 11.168 millones, estos ingresos se componen principalmente de los aportes realizados por los miembros fundadores para esta vigencia. Además de los aportes, se reconocen los rendimientos financieros generados, los cuales ascienden a COP 474 millones y están registrados como ingresos financieros. En el año anterior, se contabilizó un total de COP 12.437 millones en ingresos.

Los gastos de administración ascienden a COP 11.944 millones, lo que supone un incremento de COP 1.132 millones respecto al año anterior. Estos gastos abarcan los costos de personal, que son el mayor componente, así como los vinculados con los proyectos realizados por la Corporación para lograr su objeto social. El resultado de las actividades de operación, que representa el balance de las operaciones, muestra una pérdida de COP 508 millones, frente al excedente de COP 1.626 millones del año anterior. El beneficio neto, que se obtiene sumando los ingresos y restando los gastos no operativos, queda en COP 349 millones, comparado con los COP 67 millones del año anterior. El ejercicio arroja una pérdida de COP 159 millones, sin considerar la provisión para impuestos. Luego, después de excluir los ingresos o gastos que no le competen a la Corporación por su régimen tributario especial, se estima una provisión de gasto de impuesto a las ganancias o de renta de COP 7.909 millones, lo que resulta en una pérdida final de COP 167 millones.

Finalmente, el Dr. Berrio señala que la Corporación se somete cada año a una calificación por parte de la DIAN para garantizar que sus ingresos, costos y gastos estén alineados con su objeto social y se invierten de manera coherente con el mismo. Este proceso hace que la Corporación se clasifique como una entidad contribuyente del Régimen Especial. No obstante, debido a la depuración de información en la declaración de renta, hay costos y gastos que no son procedentes y que, por norma fiscal y por precaución, se tratan como no deducibles, lo que origina un impuesto sobre la renta. Es relevante mencionar que la estructura de la Corporación no la hace contribuyente del impuesto sobre la renta, pero este impuesto surge como consecuencia de la depuración, para evitar riesgos y obtener la certificación como entidad contribuyente del Régimen Especial.

Dicho lo anterior, el presidente solicitó la ratificación de aprobación de los Estados Financieros de la Corporación a cierre del 31 de diciembre de 2023 a la Asamblea General de Miembros, los cuales fueron aprobados previamente en la sesión de Junta Directiva del pasado 29 de febrero mediante el Acta N. 191. Acto seguido, los miembros fundadores proceden con la ratificación de aprobación por unanimidad.

6. Aprobación opinión del revisor fiscal 2023

Seguidamente el Dr. Berrio procede a informar que la conclusión emitida por el revisor fiscal evidencia que los estados financieros presentados son razonables, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Corporación al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo del periodo bajo revisión. Finalmente, se encuentran alineados con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Por otro lado, fue determinada la no existencia de asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en el informe. Finalmente, sobre el adecuado sistema de control interno de la Corporación, la conclusión de la revisoría fiscal (KPMG), es que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar su opinión expresa a continuación:

> *"Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración de la Corporación."*

De acuerdo con lo anterior, La asamblea general de miembros aprueba por unanimidad la opinión del revisor fiscal (KPMG). Dado que, ya había sido presentada en la Junta Directiva del pasado 29 de febrero mediante el Acta N. 191.

7. Aprobación de reinversión del excedente fiscal 2023

Acto seguido, la directora continua con el siguiente punto del orden del día, menciona que, en el año 2023 se llevó a cabo un proceso de reinversión de los excedentes, por valor de COP 3.498 millones. De manera que procede a informar a los miembros presentes el detalle de esta ejecución:

Tabla N. 4 – Informe ejecución excedentes 2022 en el 2023

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	COP	% Part
Facilitar la inversión extranjera relevante en Bogotá-Región	**1.434.463.796**	41%
Atraer reuniones y eventos de clase mundial a Bogotá Región	**664.751.515**	19%
Posicionar a Bogotá Región como el destino de IED y eventos en Latinoamérica	**699.738.437**	20%
Mejorar el entorno de negocios en Bogotá Región para hacer inversiones y eventos	**699.738.437**	20%
Total	**3.498.692.185**	**100%**

Seguidamente, la directora manifiesta que, con el fin de obtener el beneficio fiscal de este excedente y consecuentemente que se mantenga en el régimen especial No contributivo, la Corporación debe nuevamente reinvertir o hacer una destinación específica de este excedente fiscal, en actividades propias del objeto social y esta destinación debe ser aprobada por la Asamblea con el fin de demostrar a la DIAN,

que la Corporación no va a distribuir sus excedentes de forma diferente. Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el decreto reglamentario 1625 de 2016, el cual regula la permanencia de la Corporación en el régimen tributario para las entidades sin ánimo de lucro de carácter especial. Por tanto, se propone a la Asamblea aprobar la distribución del excedente fiscal por valor de COP 3.552 millones del año 2023 de la siguiente manera, según las líneas misionales de IIB y alineado a la asignación presupuestal del año:

Tabla N. 5 – Reinversión excedente fiscal 2023

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	2024 COP	Asignación % de acuerdo con el Presupuesto
Facilitación de inversión extranjera relevante	1.312.676.832	36,95%
Captación de eventos de talla mundial	813.895.162	22,91%
Aportar al posicionamiento de Bogotá Región como destino de negocios	791.158.675	22,27%
Contribuir a la mejora del entorno de negocios en Bogotá Región	634.845.331	17,87%
Total	**3.552.576.000**	**100,00%**

El presidente procede con la solicitud de ratificación de aprobación de la reinversión del excedente fiscal 2023 a la Asamblea General de Miembros, aprobado en la sesión de Junta Directiva del pasado 14 de marzo mediante el Acta N. 192, en la cual también se autorizó a la Dirección Ejecutiva para que en cumplimiento del Decreto 2150 de 2017, se solicite a la DIAN la permanencia de la Corporación en el Régimen Tributario Especial. Acto seguido, los Miembros Fundadores presentes proceden con la ratificación de aprobación por unanimidad.

8. Varios

No habiendo asuntos adicionales por tratar se da por terminada la reunión.

Sin más temas por tratar, y siendo las 11:25 am se levantó la sesión.

OVIDIO CLAROS
Presidente

MARÍA ISABELA MUÑOZ
Secretaria